

EL PROYECTO CONSTITUCIONAL Y LA MAREA CONSERVACIONISTA

Informe.

Por Maximiliano ELEGIDO

La marea conservacionista está subiendo. Pocos importa que las olas, como los políticos y los gobernantes rayan o vengán. Al final, pese a todo, llegará la pleamar.

12-2-78

A flor y nata de nuestros "pater conscripti", que Dios confunda, y no invoque el nombre de Dios tanto para atraer sobre ellos males que no les deseo como por el servicio que confundiendoles puede prestar a España, suponiendo —El me oiga— que si cuerdos yerran, confundidos acertarán, han decidido, parece ser que sin mayores discrepancias —no en vano seguimos siendo la más valiosa reserva de unanimidad parlamentaria existente en el mundo occidental—, menospreciar algo que viene ocupando la atención preferente de todos los países civilizados a lo largo del último cuarto de siglo: la obligación que tiene el Estado de proteger a la Naturaleza contra el saqueo y la rapiña a que la están sometiendo el egoísmo y la avaricia de los menos, secundados por la incultura y necedad de los más.

El inexplicable vacío, cuando no desprecio, de que hace gala el anteproyecto constitucional en lo tocante a la conservación, restauración y utilización racional de los recursos naturales españoles, especialmente el suelo, el agua, la flora y la fauna, y más concretamente los montes —que por cierto ocupan una superficie algo mayor que la de Austria, Bélgica, Portugal, Suiza y Holanda reunidas— es algo tan insólito que sólo puede obedecer a dos posibles razones: a ignorancia o a incompetencia.

¿Que quién soy yo para hablar así? Nadie o alguien; según se mire. Un funcionario del Estado con nivel universitario de doctor que lleva treinta años trabajando en el campo de la conservación de la Naturaleza; que ha asistido como experto a más de un centenar de reuniones internacionales, y que no necesita más presentación para decir lo que tiene que decir.

Ante todo, empezaré por recordar a los olvidadizos, que siendo la comunidad nacional la integración de las generaciones pasadas, presentes y futuras, y siendo todos y cada uno de nosotros meros usufructuarios de los recursos naturales que nos legaron nuestros antecesores, no resulta moralmente justo hipotecar el porvenir de las generaciones venideras despilfarrando el patrimonio recibido de las pasadas o usando de él de forma immoderada.

En España, desgraciadamente, no nos hemos distinguido por la prudencia ni por el buen juicio aplicados a nuestras relaciones con los recursos naturales. Buena prueba de esta torpe actitud la constituyen unas realidades, en su mayor parte traducibles en cifras, que ponen al desnudo la gravísima amenaza que pesa sobre el pueblo español como consecuencia tanto de sus propios errores como del secular desinterés e imprevisión de sus gobernantes en lo tocante a la conservación de la Naturaleza.

En un país como el nuestro, de orografía abrupta y de climatología extremada, en el que la reconstrucción natural de un milímetro de suelo vegetal exige el transcurso de siglos, no podemos dar la espalda a lo que la Naturaleza es y representa, porque aunque el Gobierno, y los parlamentarios, y los españoles todos, estuviésemos dispuestos a permitirnos ese lujo, España —discúlpenos el tópic— no puede. Y España no puede por mil razones. He aquí algunas de las más importantes:

No puede, porque por culpa de errores y omisiones pasados, en el angustioso mapa mundial de desertificación, publi-

cado recientemente por las Naciones Unidas, más de la mitad de nuestro territorio aparece corroído por la lepra de un proceso erosivo, que es preocupante en el mejor de los casos, grave en diez millones de hectáreas e irreversible en buena parte en las áreas desérticas del sureste del país.

No puede, porque como consecuencia del descarnamiento de nuestro suelo, año tras año se producen unos arrastres de tierras del orden de los mil millones de toneladas; cifra pavorosa si consideramos que estas tierras, uniformemente repartidas, equivalen a una capa de un milímetro de espesor extendida a lo largo y a lo ancho de la nación, y bueno será recordar que la reconstrucción de un milímetro de suelo vegetal es tarea de siglos.

No puede, porque por causa de estos arrastres, la productividad de nuestro suelo ha entrado en una fase regresiva, de la que sólo podremos librarnos mediante la aplicación y puesta en juego de valiosísimos recursos técnicos, económicos y humanos.

No puede, porque como no adoptemos urgentemente las oportunas medidas correctoras, el fenómeno desertizante se agudizará y con él la secuela de inundaciones catastróficas, atterramiento acelerado de embalses y pérdida de haciendas, cultivos y vidas humanas. Un año sí, y otro también, las tormentas mediterráneas "sorprenderán" a propios y extraños barriendo todo cuanto encuentran a su paso. El ministro de turno visitará la zona afectada y el Gobierno declarará solemnemente que se habilliarán los créditos precisos para evitar la repetición de tan gravosos y tristes sucesos. A los quince días, nadie, a excepción de los damnificados, volverá a recordar el asunto, y al año siguiente se reproducirán el fenómeno y... la cínica "sorpresa".

No puede, porque si seguimos perdiendo suelo, al llegar el año 2000, cada uno de los cuarenta y cuatro millones de españoles que vivan en esas fechas —de ellos unos treinta y dos millones han nacido ya— no dispondrán ni siquiera de media hectárea de terrenos aptos para producir su sustento, y esta cifra está muy por debajo del mínimo necesario aceptado internacionalmente.

No puede, porque hemos llegado a una situación en la que por acumulación de problemas, el sector forestal está atravesando una crisis que afecta a todas sus estructuras básicas —silvícolas, sociales y económicas—. Sólo un 46 por 100 de los montes españoles están arbolados, y sólo una tercera parte de estos montes posee una densidad de masas medianamente aceptable. Este desolado panorama se ha ensombrecido, todavía más, en el último decenio. Los incendios han transformado en humo y cenizas un millón de hectáreas de monte, cifra sensiblemente igual a la de la superficie forestal repoblada artificialmente tras diez años de denodados esfuerzos y sacrificios.

Y finalmente, España no puede, porque como consecuencia de la crisis del sector forestal, el déficit de la balanza de pagos motivado por las importaciones de madera y pastas celulósicas se mueve dentro del orden de los cuarenta mil millones de pesetas.

Mención aparte merece el hecho de que la sociedad moderna haya descubierto en la Naturaleza una serie de valores intangibles, cuyo disfrute es apreciado en tal medida que en determinadas ocasiones llegan a resultar dominantes en relación con su potencial económico. Se trata de la agrestidad, el paisaje, la belleza, el aislamiento, la inspiración, así como de otros aspectos sociales, turísticos y recreativos que proporcionan al hombre el sosiego, el esparcimiento y la paz espiritual que le niegan las grandes ciudades. A este respecto,

(Pasa a la pág. siguiente.)

EL PROYECTO CONSTITUCIONAL Y LA MAREA CONSERVACIONISTA

(Viene de la pág. anterior.)

y más concretamente en lo que se refiere al capítulo de espacios naturales, es lamentable reconocer que somos el país europeo que menos atención les ha prestado; algo menos de diez milésimas partes del territorio nacional han sido protegidas mediante la creación de parques nacionales —desatendidos en su mayor parte—, mientras que en Europa esta cifra oscila entre el 2 y el 8 por 100.

Cuando el problema de la conservación de la Naturaleza y sus recursos ocupa el foco de la atención universal; cuando las Naciones Unidas se reúnen en conferencias de ámbito mundial, tales como las del Medio Ambiente Humano, en Estocolmo; la del Agua, en Mar del Plata, y la de Desertificación, en Nairobi; cuando los más conspicuos organismos internacionales de nuestro entorno geográfico, Consejo de Europa, Unesco, Comunidad Económica Europea, F.A.O., e incluso la O.T.A.N., establecen comités especializados con el fin de internacionalizar el tratamiento y solución de estos problemas; cuando los Gobiernos, en una mayoría abrumadora, crean Ministerios cuyo cometido específico se centra en la conservación de la Naturaleza y la mejora del Medio Ambiente, y cuando todas las Constituciones que han visto la luz en el último cuarto de siglo se pronuncian abiertamente en defensa de estos valores, España no puede asomarse al futuro desentendiéndose del problema. El problema existe y es preciso afrontarlo. Es misión de los políticos adelantarse a los acontecimientos y no dejarse guiar por ellos.

Si hace algo más de un siglo, en plena euforia liberal, y en aras del interés y utilidad pública, se consiguieron salvar de la desamortización los seis millones de hectáreas que constituyen hoy el núcleo de nuestro patrimonio forestal, sería ceguera pretender ignorar en 1978 el gran servicio que en 1855 prestaron a su Patria unos ciudadanos clarividentes. El reconocimiento de las funciones protectoras, productoras y sociales de los montes y la garantía de su conservación y restauración, en su condición de patrimonio consustancial a la nación, es algo que no puede obviarse constitucionalmente, ni mucho menos dejarlo al libre arbitrio de los propietarios del dominio forestal. El Estado, en aras del interés general, no puede hacer dejación de la misión tutelar que le es propia en relación con la conservación de los montes españoles, y ello ha de ser así con independencia de su titularidad y de su ubicación. Lo contrario, quíerase o no, implicaría la desaparición de nuestro patrimonio forestal. Cargar este pesado fardo sobre las generaciones venideras sería algo más que una injusticia; sería un latrocinio.

Confiamos en que el buen sentido de nuestros políticos y gobernantes se impondrá finalmente, subsanando los graves errores y omisiones que se aprecian en el anteproyecto constitucional en lo tocante a los montes y a la necesidad de otorgarles un tratamiento unitario bajo la tutela directa del Estado. España y los españoles os lo agradecerán.